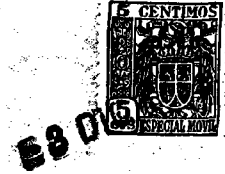


39478.



39478

39478

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA VISERA ANTIDESLUMBRANTE PARA VEHICULOS", a favor de los Sres. D. Joaquín Gimeno Riu y D. Policronio Moral Guijarro, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Diputación, 131.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Se han dado a conocer ya diversos sistemas para solventar el peligro que representa el tráfico de vehículos por carretera, pues son muchos los accidentes que se producen por deslumbramiento de los conductores, si es de día por el sol, y de noche por los faros de otros vehículos.

Estas soluciones, independientemente de su eficacia práctica, tienen el inconveniente de ser de coste elevado, y muchas veces incluyen modificaciones importantes en



el chasis de los vehículos a que se aplican.

10. El presente Modelo describe una solución muy eficaz, económica y de fácil adaptación.

15. Refiriéndonos a los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria, vemos que consiste en una lámina -1-, en la que se ha practicado uno o más taladros -2- reforzados con ojetes. Una o más ventosas -3-, tantas como taladros -2-, se introducirán y retendrán por su muñón -4- posterior en estos taladros, de manera que la lámina -1- quede perfectamente unida y sostenida por estas ventosas -4-.

20. Esta visera podrá aplicarse cómodamente sobre el cristal del parabrisas del vehículo, bastando la simple presión sobre las ventosas. Igualmente podrá retirarse con facilidad.

25. La lámina será preferentemente polarizadora de los rayos luminosos; no obstante, puede emplearse otro material apropiado. En general, a los efectos de este Modelo de utilidad será variable todo cuanto no afecte o modifique la esencia de esta visera; lo será, por ejemplo, el número de taladros y su emplazamiento, y la configuración de la lámina.

30. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

35. 1.- Una visera antideslumbrante para vehículos, constituida por una lámina polarizante de los rayos luminosos, en la que se efectúan los taladros necesarios para su suspensión por adherencia de ventosas que se introducen y retienen por su muñón posterior.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran



40. en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

2.- "UNA VISERA ANTIDESLUMBRANTE PARA VEHICULOS".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a

45. la misma.

Barcelona tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

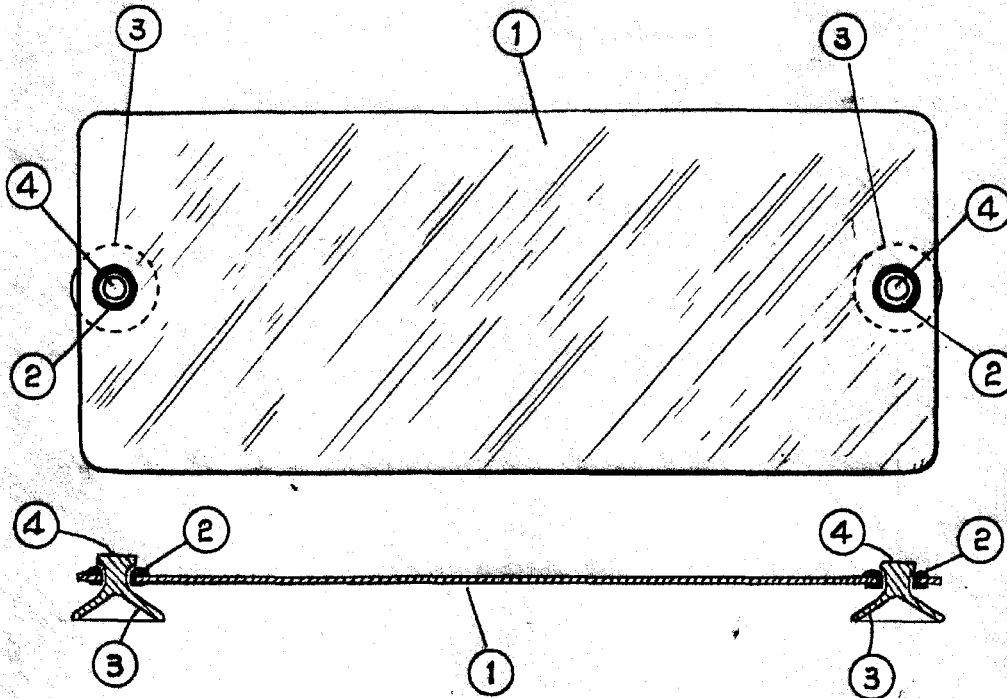
P. A. de los Sres. D. Joaquín Gimeno Riu y

D. Policronio Moral Guijarro,

L. DURAN  
P. F.



39478



BARCELONA - 3 DIC. 1968

L. DURAN  
P.P.

ESCALA VARIABLE